

## **FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR, EVALUACIÓN Y TRABAJO EN CASA**

### **I. CONSIDERACIONES FRENTE AL SIEE**

En el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19 que ha llevado al Gobierno de Colombia a través del Ministerio de Educación Nacional a tomar medidas de contingencia y a establecer normatividad sobre la modalidad de aprendizaje en casa, la flexibilización curricular y la evaluación y, teniendo como base la autonomía que la misma normatividad reconoce a las instituciones educativas para que éstas realicen actualización del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE-, para que sean acordes a las necesidades y al contexto de los estudiantes.

Se requiere una concreción de la flexibilización curricular que tenga en cuenta aspectos asociados con la evaluación de los estudiantes y las decisiones o acciones de carácter transitorio relacionadas con el SIEE para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en casa y la evaluación durante el mismo periodo.

Si bien es cierto que este proceso evaluativo debe realizarse desde la autonomía institucional, se tienen en cuenta los criterios y lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional ha determinado para ello a partir del decreto 1290 de 2009 y compilado en el decreto 1075 de 2015, la *Directiva 5* del MEN con fecha 25 de marzo de 2020 y los *Lineamientos de enseñanza para el aprendizaje en casa con ayuda de medios y mediaciones TIC* emitidos por la Secretaría de Educación de Medellín el 27 de marzo de 2020, razón por la cual las siguientes reformas al SIEE apuntan a enfatizar en el carácter formativo de la evaluación durante este tiempo de confinamiento, en los procesos de autoevaluación y heteroevaluación, al igual que en la flexibilización del currículo y las actividades educativas.

En suma y amparados en las facultades que nos ofrece la ley la Institución Educativa Manuela Beltrán hace modificaciones de manera transitoria al SIEE mientras nos encontramos en confinamiento, aplicando los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y de manera remota. Esto en consideración a que sólo el 45 % de los estudiantes tienen acceso a la virtualidad, conectividad y medios<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Datos soportados en encuesta realizada en el mes de mayo de 2020 por la Secretaría de Educación Municipal.

## **II. MARCO NORMATIVO PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR, EVALUACIÓN Y TRABAJO EN CASA**

Está basado en las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación respecto al fortalecimiento del decreto 1290 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015, y guiado por la Directiva 5 de marzo 25 de 2020 que dicta las orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa; por lo tanto, se tiene en cuenta las siguientes premisas:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

Además, el anexo 1 de la Directiva 5 estipula lo siguiente:

- El currículo planteado en la institución educativa encuentra oportunidades para movilizarse y transformarse, a partir de la revisión de la prelación que tiene el tiempo de emergencia.
- Con el ejercicio de valoración se define qué es importante enseñar en un plan de estudios abierto que se debe sustentar en el desarrollo de habilidades.
- El énfasis debe estar en viabilizar aprendizajes con los recursos disponibles en el entorno hogar.
- Promover la inclusión, la participación y la colaboración de todos los integrantes de la familia que pueden sumar en el proceso de aprendizaje.

## **III. PARTICULARIDADES DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y EVALUACIÓN FLEXIBLE**

Las actividades educativas que se diseñen durante este tiempo se deben caracterizar por:<sup>2</sup>

- Ser flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas.
- Reconocedoras de las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar.
- Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.
- Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para poder cumplir un papel de acompañantes en la ejecución de las mismas, de acuerdo a las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

---

<sup>2</sup> Directiva 5, Ministerio de Educación Nacional, pág. 2

Se espera que para el desarrollo del trabajo académico en casa la familia se convierta en aliada para la educación durante este tiempo de confinamiento y emergencia sanitaria.

Por otra parte, la situación que vivimos nos plantea diversos retos como garantizar la permanencia de los estudiantes en el proceso educativo o el desarrollo de competencias necesarias para dar continuidad a sus procesos de aprendizaje en casa, entre otros; por esta razón hablamos de estrategias o actividades educativas flexibles, proponiéndose la creación de recursos y estrategias pedagógicas de acuerdo con las características, intereses y capacidades de los estudiantes, para aumentar sus oportunidades de aprendizaje y en reconocimiento de su diversidad.

Se ha tenido en cuenta para la elaboración de las guías pedagógicas el Diseño Universal para el aprendizaje -DUA- que busca en su implementación disminuir las barreras en la participación de los estudiantes en el proceso educativo y promover el aprendizaje significativo en ellos. Los principios del Diseño Universal de Aprendizaje y los Modelos Flexibles se complementan y facilitan la movilidad en los entornos y procesos de aprendizaje en el mayor número de estudiantes, dando lugar a que sean tenidos en cuenta en las fases de diseño, implementación y evaluación<sup>3</sup>.

#### **IV. EVALUACIÓN**

Se parte de considerar la evaluación como el proceso que le permite a los estudiantes y docentes reconocer los aprendizajes, fortalezas, aciertos, debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje para establecer planes de mejora, corregir y avanzar hacia la ampliación de nuevos conocimientos y adquisición de competencias.

La situación de aprendizaje en casa por el aislamiento social exige replantear las prácticas evaluativas. Éstas no se pueden pensar desde un método tradicional sino desde unas estrategias que posibiliten a los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de logros adquiridos a través del trabajo en casa y con el apoyo de sus padres o cuidadores.

Al respecto, se espera pasar de una evaluación centrada en contenidos, a una evaluación integral centrada en el desarrollo de competencias, lo que exige el desarrollo de nuevos medios y estrategias para la evaluación del conocimiento aprehendido y transformado por el estudiante. El docente desde el conocimiento que tiene de los estudiantes determina cuáles pueden ser los procesos y estrategias más efectivas para la evaluación.

Así pues, se considera necesario poner énfasis no tanto en los contenidos sino en las competencias que el estudiante puede alcanzar con dichos aprendizajes, incluso teniendo en cuenta la posibilidad de ayudar en la adquisición de competencias como

---

<sup>3</sup> Lineamientos de enseñanza para el aprendizaje en casa con ayuda de medios y mediaciones TIC. Secretaría de Educación de Medellín, marzo 27 de 2020. Pág. 9

las socioemocionales, crítico argumentativas, ciudadanas, entre otras; esto requiere, como se ha dicho, revisar las estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje acordes al contexto que se presenta en aras de una evaluación formativa, integral, continua, al servicio del aprendizaje, con múltiples instrumentos evaluativos y que permita alcanzar el logro de objetivos.

Además de tener en cuenta los rasgos que caracterizan la evaluación educativa en los niveles básicos y media según el decreto 1290 de 2009 se tiene en cuenta las siguientes consideraciones para la flexibilización curricular, evaluación y trabajo en casa:

- La evaluación debe ser equitativa dando a todos los estudiantes las mismas oportunidades para mostrar sus actitudes, conocimientos, habilidades, aprendizajes o competencias, así como de ser valorados y recibir retroalimentación oportuna.
- Evaluación diagnóstica que permita interpretar el proceso y plantear las acciones a tiempo para alcanzar los propósitos establecidos.
- La priorización de los aprendizajes debe partir de un proceso de reflexión, teniendo presente que ante la situación de emergencia sanitaria lo importante es el bienestar de los y las estudiantes.
- Evaluación formativa que sea motivadora, orientadora y reconozca los logros alcanzados por los estudiantes, que no sea sancionatoria.

## **1. QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR**

De acuerdo a las orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional en la *Directiva 5* del 25 de marzo del 2020, en el documento *Flexibilización curricular-trabajo en casa y evaluación* de junio de 2020 y los *Lineamientos de enseñanza para el aprendizaje en casa con ayuda de medios y mediaciones TIC* de la Secretaría de Educación de Medellín de marzo 27 de 2020 se establece que podemos evaluar los aprendizajes priorizados para el estudio y trabajo en casa, valorando los desempeños de los estudiantes, y en consideración a:

- Progreso de los estudiantes en el desarrollo de las actividades.
- Logros o aprendizajes, más no en lo que les falta.
- Resaltando el interés y dedicación que muestran los estudiantes en el desarrollo de las actividades propuestas.
- Reconociendo el esfuerzo de las familias por establecer canales de comunicación con los docentes.
- Insistiendo en el desarrollo de otras habilidades y competencias como las sociales y emocionales y poniendo énfasis en los procesos de autoevaluación y coevaluación.

Por otra parte, los momentos de la evaluación se consideran de acuerdo con la metodología, los materiales y los canales de comunicación creados con los estudiantes y sus familias. Para la modalidad de aprendizaje en casa en donde se recurre a la virtualidad y a la mediación análoga (material físico) para los estudiantes que no tienen conectividad se tiene en cuenta los siguientes momentos:

- Entrega de la guía de aprendizaje: en este momento, los estudiantes podrán acceder a una guía escrita o virtual en la cual evidencian las actividades, las fechas, los objetivos y los recursos del proceso de aprendizaje.
- Comunicación sincrónica: en este espacio estudiantes y profesores se encontrarán por medio de la plataforma Teams permitiendo la comunicación. Se plantea este espacio para el diálogo, de orientación de las actividades a desarrollar y la intención de estas, además de solventar las dudas que se den durante el proceso.
- Trabajo autónomo: los estudiantes deberán corresponder a algunas actividades que el docente le asignará para realizar en relación con los objetivos de aprendizaje propuestos.
- Comunicación asincrónica: en este espacio, docentes y estudiantes podrán comunicarse para dar solución a las dudas que se pueden presentar en cualquier momento mientras se realizan las actividades autónomas. Se recurre a otros canales para la comunicación. Incluye el momento para la recolección de evidencias y el uso del correo electrónico.
- Retroalimentación: acá los docentes realizan con los estudiantes las observaciones, recomendaciones o correcciones frente al trabajo realizado y entregado.

Finalmente, por la necesidad de realizar el trabajo educativo en casa, es importante reconocer los diferentes escenarios en los que se puede hacer el acompañamiento a la actividad académica y así establecer las herramientas que apoyen el proceso de seguimiento. Identificamos dos momentos:

- Sincrónico: a través de chat o wasap, plataformas **LMS**, llamadas telefónicas.
- Asincrónico: por medio de correos electrónicos, **foros**, documentos impresos y también virtuales, tutoriales, entre otros.

## **2. AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN**

En la modalidad de aprendizaje en casa se resalta la importancia de la autoevaluación entendida como la responsabilidad que se le otorga al estudiante sobre su proceso de aprendizaje. Debe ir acompañada de estrategias que orienten la comprensión de los criterios de evaluación y permita el ejercicio del juicio crítico, el análisis reflexivo y analítico para que los estudiantes logren la valoración de sus procesos de aprendizaje. Va más allá de la asignación de una valoración. Para ello se establece:

- Socialización de los criterios de evaluación con los estudiantes.

- Identificar los momentos en los que se puede dar el proceso de autoevaluación.
- Incentivar la participación de los estudiantes en el seguimiento de sus aprendizajes.
- Orientar procesos metacognitivos mediante preguntas que los lleven a reflexionar sobre lo aprendido.
- Retomar los hallazgos para establecer estrategias de mejoramiento o seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.

Los criterios de autoevaluación de los estudiantes aparecen en las guías pedagógicas desarrolladas durante los distintos periodos académicos.

De igual manera la coevaluación se da cuando a través de los encuentros sincrónicos se propone a los estudiantes actividades colaborativas, aportando así en la comprensión, reconocimiento, valoración, discusión y respeto de los diferentes puntos de vista de sus compañeros. Esta se da entre los pares, pero también participan las familias y los docentes cuando se evidencian los trabajos realizados por los estudiantes permitiendo información que nutre la retroalimentación y las estrategias en el proceso de enseñanza por parte de los docentes.

Se acuerda modificar el formato establecido anteriormente, para usar los siguientes instrumentos durante la contingencia.

**EVALUACIÓN DE LA GUIA:** Valoración del proceso de aprendizaje de manera colectiva entre los docentes, estudiantes y familias. En casa reflexionar sobre:

- ¿Qué aprendí con la guía y cómo lo puedo aplicar para la vida?
- ¿Dificultades encontradas para la realización de la guía?
- ¿Cuál fue tu disposición/compromiso para el desarrollo de la guía?
- ¿Alguna pregunta para tu profesor?

**Para las guías integradas se definió el siguiente formato:**

<b><u>AUTOEVALUACIÓN DEL PERIODO.</u></b>					
<b><u>Criterios a tener en cuenta para dar una valoración.</u></b>					
➤ Cumplimiento en la entrega de actividades.					
➤ Organización en casa para realizar los deberes escolares.					
➤ Compromiso con mi autocuidado.					
➤ Respeto por las orientaciones de los maestros.					
➤ Actitud responsable en todos los espacios de encuentro con los maestros, respetando los aportes de los demás.					
➤ Dedicación, entusiasmo y deseo de superación frente a los aspectos abordados desde el área.					
➤ Participación en los desafíos.					
<b>Valoraciones</b>					
<b>Ética y Valores</b>	<b>Religión</b>	<b>Artística</b>	<b>Ed. Física</b>	<b>Tecnología e</b>	<b>Emprendimiento</b>

				<b>Informática</b>	

**Para las áreas básicas individuales.**

<b>AUTOEVALUACIÓN DEL PERIODO.</b>
<p><b><u>Criterios a tener en cuenta para dar una valoración.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplimiento en la entrega de actividades.</li> <li>➤ Organización en casa para realizar los deberes escolares.</li> <li>➤ Compromiso con mi autocuidado.</li> <li>➤ Respeto por las orientaciones de los maestros.</li> <li>➤ Actitud responsable en todos los espacios de encuentro con los maestros, respetando los aportes de los demás.</li> <li>➤ Dedicación, entusiasmo y deseo de superación frente a los aspectos abordados desde el área.</li> <li>➤ Participación en los desafíos.</li> </ul>
<p><b>Valoración del área:</b></p>

La valoración del área puede ser: **Superior, Alto, Básico y Bajo.**

### **3. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS**

Para fortalecer el proceso de aprendizaje y alcanzar el logro de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje que se plantean en los estándares de cada asignatura y nivel de estudio, nos apoyamos en el desarrollo de actividades tales como:

- Textos argumentativos, expositivos, informativos o descriptivos
- Foros
- Mapas conceptuales o mapas mentales
- Elaboración de material visual para presentar información a los estudiantes.
- Herramientas y dispositivos didácticos digitales como blog educativo, comunicación sincrónica, videoconferencias, webinar y alojamiento de información en internet.
- Actividades varias planteadas en las guías pedagógicas de aprendizaje en casa.

De manera puntual con relación al SIEE de la IE Manuela Beltrán podemos establecer lo siguiente:

- Se continúa con la misma escala de valoración que va en concordancia con la escala nacional.
- Se priorizan algunos de los desempeños antes previstos para cada área e incluso se faculta a los docentes para que ingresen otros que consideren más pertinentes a los procesos de aprendizaje que se están desarrollando. En coherencia con el concepto de flexibilización curricular.

- Se establecerán unos instrumentos que permitan ver los avances de los estudiantes en términos de entrega de actividades, estarán al alcance de todos los maestros que intervienen en los grupo para que se pueda ir haciendo monitoreo del proceso en general.
- Se implementarán estrategias de apoyo para aquellos estudiantes que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje, habrá flexibilidad en los plazos de entrega, se respetaran los ritmos de trabajo y aprendizaje, se dará la oportunidad de hacer entregas extemporáneas para los estudiantes que por motivos ajenos a la IE no han podido comunicarse con los docentes para enterarse del proceso académico. Por tanto, los periodos en el software académico se abrirán en diferentes momentos del año.
- La IE establece centralizar información en el Drive de Google, donde se hace seguimiento al acercamiento a los estudiantes desde su condición psicosocial y emocional (se cuenta con una archivo con evidencias), también, hay información sobre las entrega de actividades académicas correspondientes a cada periodo y actividades de apoyo.  
Los encuentros virtuales a través de la plataforma de Microsoft Teams nos permiten hacer seguimientos de los estudiantes que logran conectarse, para complementar el trabajo pedagógico que realizan por medio de las guías físicas o digitales.  
Se generan espacios de capacitación y reflexión con los maestros sobre el proceso evaluativo y lo que lo implica el trabajo académico desde la virtualidad (incluso se comparte información documental).  
Los maestros están trabajando de manera conjunto, haciendo construcciones pedagógicas por grados y analizando el caso de algunos estudiantes para definir acciones de apoyo y mejoramiento. Estos espacios se constituyen en insumos para las comisiones de evaluación.
- Ante las situaciones de contingencia y en consideración a que las familias están en constante acercamiento a los docentes por medio de los grupos de wasap y a las variaciones en los calendarios académicos se les entregarán dos informes generales del proceso académico, en el segundo semestre al finalizar el tercer periodo se le comunicará a las familias de los estudiantes que estén presentando dificultades o tengan muchas entregas pendientes para que los motiven y se coloquen al día.  
Al finalizar el año, se entrega un boletín que define la promoción del estudiante, atendiendo a los lineamientos que establezcan el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Medellín.
- Se conservan las instancias y los mecanismos establecidos en el SIEE aclarando que las acciones ahora se harán de manera virtual, usando como medio la página Web y la comunicación con los orientadores de grupo.
- Las comisiones de evaluación y promoción siguen cumpliendo sus funciones según lo establecen las normativas vigentes.
- Los ajustes realizados al SIEE se han hecho a partir de la participación y los acuerdos de maestros, directivos docentes, profesionales de apoyo institucional, estudiantes y familias, a través de la comunicación con los orientadores de grupo y los estamentos establecidos desde el gobierno



escolar.

- Para la promoción anticipada se aplica los criterios y procedimientos establecidos en el SIEE y de acuerdo a los criterios establecidos en el decreto 1075 de 2015.
- Se le garantizará la continuidad en la IE a aquellos estudiantes que no finalicen el año escolar independiente de su condición académica y trayectoria institucional.

**NOTA:** En los demás artículos del SIEE no se presenta modificaciones.

## **V. RECURSOS DISPONIBLES Y EDUCACIÓN MULTINODAL**

De manera general el Ministerio de Educación Nacional a través de la *Directiva 5* y en particular, la Secretaría de Educación de Medellín a través de los *Lineamientos de enseñanza para el aprendizaje en casa con ayuda de medios y mediaciones TIC* han dado las orientaciones y disposiciones para que las instituciones educativas articulen las estrategias de aprendizaje en casa a través de la virtualidad, los medios digitales y medios físicos. Se diferencian los siguientes recursos disponibles:

- Recursos para estudiantes sin acceso virtual o computadores: guías, unidades didácticas, talleres y material impreso diseñados por los docentes, textos del PTA para matemáticas y lengua castellana.
- Recursos para estudiantes con acceso virtual o computadores: página web institucional, plataforma con recursos virtuales disponibles, redes sociales como wasap y Facebook, entre otros.

Ahora bien, cuando planteamos los recursos disponibles para la flexibilización curricular, trabajo en casa y evaluación recurrimos al concepto de multimodalidad, entendido este como la elaboración de las múltiples representaciones tanto de parte del profesor en sus procesos de enseñanza, como del estudiante en su aprendizaje<sup>4</sup>, potenciando el uso de las TICs y el diseño de ambientes de aprendizaje, que constituyen una estrategia sólida para el logro de los objetivos.

Por una parte, desde un análisis del contexto y de los recursos con los que cuenta la población estudiantil de la institución educativa se ha facilitado la educación mediada por la virtualidad recurriendo a diferentes plataformas tecnológicas en los siguientes momentos:

- Encuesta sobre herramientas tecnológicas y acceso a la virtualidad para los estudiantes y padres de familia.
- Alistamiento tecnológico para el aprendizaje en casa mediado por las TICs: creación de espacios académicos para la información y formación facilitados por las herramientas tecnológicas.

---

<sup>4</sup> Ibid, pág. 17.

- Capacitación y formación a docentes, directivos docentes y auxiliares administrativos.
- Creación de ambientes y mediaciones virtuales para el aprendizaje en casa: adopción de la plataforma Microsoft Teams para los encuentros o clases virtuales.

Por otro lado, se sugiere a los docentes para la elaboración de guías o material pedagógico tener en cuenta las siguientes mediaciones digitales para el aprendizaje:

- Contenidos educativos preinstalados, los contenidos de la estrategia Aprender Digital: Contenidos para todos o de la plataforma Colombia Aprende.
- Educación por televisión por medio de los programas regionales y locales tales como “En casa aprendemos” de la secretaría de educación municipal.

Finalmente tenemos en consideración las mediaciones análogas para el aprendizaje en casa. Dentro de la caracterización de la población académica de la institución educativa encontramos estudiantes sin equipamiento tecnológico, sin capacidad de conectividad y sin algunas competencias para el uso de dichas herramientas en los procesos educativos desarrollados. Para estos estudiantes se han diseñado guías, orientaciones y material pedagógico de manera física para el acompañamiento y aprendizaje en casa. Estas guías al igual que los textos bases enviados por el programa PTA son enviados a los estudiantes por medio de los adultos responsables. Para la entrega de material físico se programa la logística necesaria teniendo en cuenta las precauciones necesarias y las medidas de bioseguridad que requiere la emergencia sanitaria.

## **VI. PLANES DE ÁREA**

El currículo planteado por la institución educativa encuentra oportunidades para movilizarse y transformarse, a partir de la revisión de la prelación que tiene el tiempo de emergencia por la crisis sanitaria del Covid-19.

Con este ejercicio se define lo que es importante enseñar en los planes de área, que deben ser abiertos y estar sustentados en el desarrollo de habilidades de los estudiantes; el énfasis se pondrá en viabilizar aprendizajes con los recursos disponibles en el entorno del hogar, promoviendo la inclusión, participación y colaboración de todos los integrantes de la familia que pueden sumarse en el proceso de aprendizaje.

La sensibilidad y la experticia de los docentes les permitirán seleccionar, de manera colaborativa e interdisciplinaria, temas de los planes de estudio de las diferentes áreas o asignaturas que se puedan integrar y que sean:

- Convenientes, estratégicos y posibles de abordar con metodologías sencillas y lenguajes próximos a las familias y a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Fáciles de contextualizarse e integrarse a las diferentes dinámicas de los hogares desde la realidad que se está viviendo.
- Favorecedoras del diálogo, la expresión de emociones, el reconocimiento y uso de capacidades y habilidades, la valoración de recursos y condiciones, y la motivación para seguir delineando proyectos de vida.

Sin embargo y teniendo en cuenta el anexo 1 de la *Directiva 5* de marzo 25 de 2020 del MEN esta crisis limita de manera significativa el desarrollo de los contenidos previstos en el plan de estudios que fue concebido para ser desarrollado de manera presencial, en tiempos y circunstancias normales. Por lo tanto, deben seleccionarse unos básicos, bajo el criterio de evitar saturar a las familias, comprendiendo que pueden acompañar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a trabajar algunos aspectos, pero que la familia no reemplaza la escuela y por tanto no le corresponde el desarrollo estricto de un plan de estudios (pág. 8).

En relación con lo anterior se comprende que el concepto de flexibilización aduce a la capacidad que debe tener la institución educativa con sus metodologías empleadas y las actividades pedagógicas asignadas para que los estudiantes puedan desarrollar las competencias según sus habilidades y con los medios disponibles.

## **VII. PRUEBAS SABER 11°**

De acuerdo con el Decreto 532 del 8 de abril de 2020 (artículo 1, párrafo) en el evento que las condiciones de salud pública impidieran la realización del Examen de Estado fijado para el 9 de agosto de 2020, los estudiantes inscritos para esa prueba también quedarán eximidos del cumplimiento del requisito. Sin embargo, los estudiantes inscritos a presentar el Examen de Estado para el 9 de agosto de 2020 deberán presentar el Examen, de conformidad con el calendario de aplicación que para el efecto expida el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES.

Según Resolución 220 de abril 8 de 2020 se suspenden las fechas de inscripción ordinaria y extraordinaria del examen de Estado ICFES - Saber 11, calendario A. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

Por lo anterior, nuestros estudiantes de grado once se ajustan a estas directrices.

La creación de este anexo al SIEE se hace a partir de las orientaciones dadas por el MEN y SEM y las nuevas legislaciones establecidas ante la contingencia. Se

discute con el consejo académico y es analizada con el consejo directivo. Se establecen directrices para incorporarlo al PEI.

Se socializa con el equipo de trabajo el plan de acción y paulatinamente con las familias buscando no saturarlas de información, cada semana se les envía la respectiva agenda.

#### OTROS ELEMENTOS A CONTEMPLAR:

**Constancias de desempeño:** Durante esta virtualidad, las familias podrán hacer sus solicitudes a través de la página Web y será enviado vía correo electrónico en un plazo no mayor de 3 días hábiles.

Para la determinación del calendario, la promoción y la graduación la IE se ajusta a lo que establezca el MEN y la SEM.